Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 04 de 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026

CONTRATISTA: FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO: El valor total del convenio es de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($2.282.942.430)

APORTES DE LA CVC: La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, aporta la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS UN PESOS ($1.598.059.701) que equivale al setenta por ciento (70%) del valor total del convenio.

APORTES DEL CONVINIENTE: El Conviniente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 092 del 2017, proporcionará un aporte por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($684.882.729) que equivale al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 936 DE ENERO 27 DE 2026

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 30 de enero de 2026, siendo las 3:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC: **GUILLERMO PAZ MUÑOZ** quien actúa en nombre y representación de la **FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO** y **GLORIA BERENICE SUAREZ VERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.160.438 expedida en la ciudad de Palmira, quien actúa en su calidad de **SUPERVISORA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del **CONVENIO CVC No. 04 de**

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

2026, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: Enero 30 de 2026

Fecha de Terminación: Diciembre 29 de 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 30 de enero de 2026

LA SUPERVISORA,

Gloria B. Suarez
GLORIA BERENICE SUAREZ VERA

POR EL CONVINIENTE,

GUILLERMO PAZ MUÑOZ